



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

53ª. Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las doce treinta horas del **día tres de junio del año dos mil veintidós**, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma de Videoconferencia UV-Zoom, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO PRIMERO** signado por el Rector de la Universidad Veracruzana, de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, los integrantes del **Consejo Técnico** de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Félix Aude Sánchez, Martha Vanessa Salas del Angel, Federico Arieta Pensado, Remedios Álvarez Santo y la alumna Jimena Rodríguez Morandín, Consejera titular de la Licenciatura, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

1. **Registro de asistencia**.-----
2. **Asignación de jurados, temas y características para la demostración práctica de conocimientos, para los Exámenes de oposición del periodo agosto 2022 – enero 2023.** --
3. **Asuntos varios**.-----

Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.-----

Continuando con el **segundo punto**, el Dr. Luis Antonio Romero, Director de la Facultad, menciona que hay que nombrar jurados, temas y características para la demostración práctica de las Experiencias Educativas de: Filosofía de las Ciencias; e Historia de la Filosofía Medieval y Renacimiento, asimismo muestra los nombres de los solicitantes. Enseguida, se procede a deliberar y nombrar a los jurados y temas a desarrollar en cada una de las experiencias educativas. Para la designación de los jurados se tomó en cuenta que preferentemente sea el titular de la E.E; que cuente con el perfil convocado; que pertenezca a la Academia por Área de Conocimiento; y que haya afinidad con sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Para la designación de los temas de las experiencias educativas convocadas se tomaron en cuenta los temas del Programa de Estudios. Una vez que se especificaron los criterios para designar jurados y temas, los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO**: se **avala** la integración que a continuación se presenta: -----

EXPERIENCIA EDUCATIVA	TEMA	JURADOS
Filosofía de las Ciencias SEC 1-1 IPP	El positivismo lógico y su apoyo filosófico a la ciencia	Dr. Luis Antonio Romero García Licenciado en Filosofía Maestría en Filosofía Doctorado en Filosofía
		Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar Licenciado en Filosofía Maestría en Filosofía Doctorado en Filosofía
		Dr. Rubén Sampieri Cábal Licenciado en Filosofía Maestría en Filosofía de la Ciencia Doctorado en Filosofía de la Ciencia
		Lic. Ariel Campirán Salazar (suplente) Licenciado en Filosofía
Historia de la Filosofía Medieval y Renacimiento SEC 1-1 IPP	El fin de la Edad Media y los inicios de la modernidad	Dr. Raúl Homero López Espinosa Licenciado en Filosofía Maestría en Filosofía Doctorado en Literatura Hispanoamericana



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

		Dr. Félix Aude Sánchez Licenciado en Filosofía Maestría en Filosofía Doctorado en Educación
		Dr. Jacob Buganza Torio Licenciado en Filosofía Maestría en Filosofía Doctorado en Filosofía
		Dr. Enrique Sánchez Ballesteros (suplente) Licenciado en Filosofía Maestría en Filosofía Doctorado en Educación

Asimismo se acordó que las características para el trabajo escrito y la demostración práctica, se apegarán a las establecidas en la Guía para exámenes de oposición, quedando de la siguiente manera:-----

a) Características del trabajo escrito:

Documento que será entregado el día del examen, que de manera ordenada, clara y congruente en una extensión máxima de 10 cuartillas presentará el aspirante para demostrar sus conocimientos.

Debe incluir:

Estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

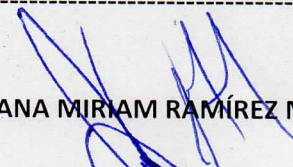
b) Disertación Oral:

Durante 20 minutos el aspirante realiza una presentación oral del tema asignado.

Consiste en la presentación por parte del aspirante del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas del día señalado al inicio. Damos Fe.-----


DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA


MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL


DR. FEDERICO ARIETA PENSADO


DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS


DR. FÉLIX AUDE SÁNCHEZ


DRA. MARTHA VANESSA SALAS DEL ANGEL


C. JIMENA RODRÍGUEZ MORANDÍN